Los Polvorines, 15/09/2022

Resolución Rectoral N° 26629 / 2022

Aprobar el Curso de Formación Continua “Inclusión de jóvenes y adultos con TEA: dando cuerpo a la educación inclusiva en la Educación Superior”,

---

Expediente Digital N°5568/22.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N° 2614/08, el Pase 319/22 de la Secretaría Académica; el expediente digital N°5568/22 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°2614/08 se aprueban los Lineamientos Generales para el Desarrollo de las actividades de Formación Continua en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que mediante el Pase N°319/22, la Secretaría Académica ha presentado a la Rectora una propuesta para la realización del Curso de Formación Continua “Inclusión de jóvenes y adultos con TEA: dando cuerpo a la educación inclusiva en la Educación Superior”.

Que los contenidos de la propuesta se ajustan a los Lineamientos Generales para el Desarrollo de las actividades de Formación Continua de la UNGS.

Que corresponde aprobar el Curso de Formación Continua “Inclusión de jóvenes y adultos con TEA: dando cuerpo a la educación inclusiva en la Educación Superior” su estructura, contenidos y modalidad.

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar el Curso de Formación Continua "Inclusión de jóvenes y adultos con TEA: dando cuerpo a la educación inclusiva en la Educación Superior" cuyo programa analítico forma parte de la presente Resolución como anexo en cuatro (4) hojas.

ARTICULO N°2: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Dirección de Formación Continua, a la Dirección de Títulos y Planes, a Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Anexo I-ED5568.pdf

ANEXO I – Expediente Digital N°5568/22.-

PRESENTACIÓN DE CURSOS – SEMINARIOS – JORNADAS

1- DATOS IDENTIFICATORIOS DEL PROYECTO

- **Título del proyecto**: "Inclusión de jóvenes y adultos con TEA: dando cuerpo a la educación inclusiva en la Educación Superior"

- **Localización de la oferta:** Dependencias de la UNGS y de otras instituciones con convenios con la UNGS

- **Área y/o disciplina comprendida en la capacitación**: Psicología, Educación. Perspectiva de Discapacidad.

- **Destinatarios:** Docentes y no docentes de la UNGS

- **Modalidad de la capacitación**: virtual

- **Formato:** Taller

- **Carga horaria**: 12 hs

- **Costo**: Gratuito

- **Presupuesto**: Secretaría Académica

2- EQUIPO CAPACITADOR

- **Apellido y Nombres:** Verónica Luján Martorello
- **N° de documento:** 26894419
- **Título:** Magister en Integración de personas con discapacidad

3- DESCRIPCIÓN PROYECTO

- **Síntesis del proyecto:** La propuesta implica mostrar cambios y modificaciones de enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todas y todos los jóvenes y adultos que asisten al nivel universitario con foco en estudiantes con TEA (DSM 5 y sus diferentes necesidades de apoyo. Nivel 1, 2 o 3) con la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo, equiparar oportunidades y educar a todas/os con equidad y sin discriminación, basados en el derecho a la igualdad. A la vez implica acompañar a que las/os profesores/as, estudiantes y la comunidad educativa toda, se sienta cómoda ante la diversidad y la vivencien efectivamente como una oportunidad para potenciar la experiencia humana. Se trata de promover la mayor participación y el más profundo sentido de pertenencia en todos/as y cada uno/a, lo cual entre otras cosas, habilita el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como las actividades basadas en las interacciones

socioculturales y comunitarias. Promover este tipo de taller requiere un análisis crítico que, basado en valores inclusivos, generan acciones políticas y prácticas inclusivas que llevan a minimizar las barreras existentes que llevan a situaciones de exclusión en sus diferentes niveles.

- **Fundamentación:** Con relación a los compromisos asumidos a través de la Carta Universal de los DDHH, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la Agenda 2030, particularmente través del Objetivo de Desarrollo 4: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" , nos enfrentamos a encontrar maneras de asegurar el goce del derecho a la Educación de todos los/as estudiantes, incluidos los/as estudiantes con discapacidad. Tal como refiere el "Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos" , y refuerza la "Observación General N 4" del Comité Sobre los Derechos de las personas con Discapacidad , ambos basados en la "Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" 4,el mejor sistema educativo para evitar desigualdades y evitar la vulneración del ejercicio del derecho a la educación, es un sistema de educación inclusivo de calidad. Calidad e Inclusión son dos caras de la misma moneda; calidad en educación implica tomar su constitución dimensional, dada por la equidad, relevancia, pertinencia, el respeto por los derechos, así como la eficacia y eficiencia.

- **Objetivos:**

Brindar herramientas teórico prácticas que acompañen a la comunidad docente y no docente en la construcción de comunidades colaborativas de aprendizaje.
Promover la educación inclusiva con foco en estudiantes con TEA.

- **Contenidos:**

DISCAPACIDAD y DIVERSIDAD FUNCIONAL: la importancia de la personalización de las propuestas.

Qué caracteriza a los/as TEA: De una clasificación categorial a una clasificación dimensional, áreas de atención y niveles de apoyo.

Educación Inclusiva: qué implica. Indicadores de seguimiento para un dispositivo de bienestar: Aprender y también Ser aceptado/a, Estar presente, Participar y Pertenecer.

Diseño Universal/Ajustes Razonables/Accesibilidad: conceptos claves y centrales para hacer efectiva la propuesta.

Didácticas Inclusivas: diálogos entre la accesibilidad y la didáctica. Experiencias en el nivel superior: Dispositivos de apoyo.

- **Duración y carga horaria:** 12 hs totales, distribuidas en 4 encuentros virtuales y sincrónicos de 3 horas cada uno.

- **Evaluación:** No requiere.

- **Bibliografía:**

Ainscow, M. y Booth, T.(2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación. Traducción y adaptación al castellano Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Ainscow, M., Hopkins, D., Southworth, G. y West, M. (2001). Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes. Madrid: Morata.

Anijovich, R. (2009). Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias. PAIDÓS

Blanco, R. (2007). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. REICE, Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación.

Duk, C., Loren, C. y Fuenzalida, I. (2009). Criterios y orientaciones de flexibilización del curriculum para atender la diversidad en los distintos niveles y modalidades de enseñanza. Santiago de Chile: Ministerio Educación de Chile - Universidad Central.

Duk, C. y Loren, C. (2010). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa.

Echeita, G., Ainscow, M., Marín, N., Soler, M., Alonso, P., Rodríguez, P., Parrilla, A., Font, J., Duran, D. y Miquel, E. (2004). Escuelas inclusivas. Cuadernos de Pedagogía.

Etxabe Merodio, E. ; López-Vélez, A. y Baigorri, S. (2018). Educación Inclusiva, Únete al Reto. FEVAS Inclusión Plena Euskadi.

GUIA PARA EL DISEÑO UNIVERSAL DEL ARPENDIZAJE (DUA) Versión 1.0, Universal DesignforLearning(UDL). 2008

Martorello V., (2019). Clase Nro.1: El Aula Inclusiva. Curso de Actualización Académica para la Formación en Educación Inclusiva en Gestión Educativa "La Educación inclusiva, un abordaje integral sobre la diversidad". Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Martorello V., Orlando M. (2016). El Diseño Universal de Aprendizaje como marco de acción para el día a día en el aula. Revista Noveduc Número303. ISSN 0328-3534. Pág 55-58.

Martorello V., Orlando M. (2018). Cap.3 Educación inclusiva y alumnado con TEA en "Lo que no te contaron del autismo" Rattazzi, A. (coord.). Bonum.

Muntaner, Joan Jordi (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, Mª.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Murillo, F.J. yDuk, C. (2010). Escuelas inclusivas para la Justicia Social. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva.

OREALC/UNESCO Santiago (2007) Educación de Calidad Para Todos Un asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC) Buenos Aires, Argentina.

Parrilla, A. (2002). Acerca del Sentido y Origen de la Educación Inclusiva. Revista de Educación.

Tomlinson, C.A., (2008), El aula diversificada. Dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes. Octaedro. España.

VALDEZ, D. Compilador (2015). Autismos. Estrategias de intervención entre lo clínico y lo educativo. Buenos Aires: Paidos.

VALDEZ, D. Compilador (2017). Diversidad y construcción de los aprendizajes. Buenos Aires: Noveduc.

UNESCO (2003) Superar la exclusión mediante planteamientos integradores de la educación París: UNESCO.

UNESCO, (2004) Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas. Santiago.

UNESCO (2005) Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO.

UNESCO - OIE (2008). Inclusión Educativa: El camino del Futuro, un desafío para compartir. Documento de discusión de la 48° reunión de la Conferencia Internacional.

- **Certificación**: Se entregarán certificados de asistencia aquellas personas que cumplan con el siguiente requisito: 75 % de asistencia a los encuentros.

Firmas

UNGS: SUDOCU
Firmado por: UNGS Sudocu
Fecha: 15/09/2022 10:56:08
Razon: Cargado por SIU-Documentos

UNGS: SUDOCU
Firmado por: UNGS Sudocu
Fecha: 15/09/2022 11:10:32
Razon: Autorizado por Flavia Terigi